

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En San Ginés, a tres de noviembre de dos mil diez y ocho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D. José María López Baños

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Alcaráz Pellicer

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Ginés Mirón Gallego

Ausentes:

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D^a. María Frutos Morote (**Grupo Municipal del Partido Socialista**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente da las buenas noches a los vecinos asistentes a la sesión así como la bienvenida a la Concejala en el Ayuntamiento de Murcia por el grupo Ciudadanos, D^a. Paqui Pérez López y antes de comenzar con el orden del día informa que hay una moción urgente conjunta de todos los grupos políticos presentes en la sesión:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Presidente pregunta si hay alguna modificación que solicitar a las actas de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre, extraordinaria y extraordinaria urgente celebradas el quince de octubre y extraordinaria del cinco de noviembre, no solicitándose ninguna modificación, el Presidente propone votar las actas en conjunto, quedando todas aprobadas por unanimidad.



2.- Informe de gastos, periodo desde el 25/09/2018 al 20/11/2018 y acumulado de gastos.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador que resume los gastos producidos en la Junta Municipal desde la fecha de convocatoria del último Pleno, según se detalla a continuación:

| CAP. II Gasto corriente | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------------------|---|--|--------------------|--------------------|
| Fase | Fecha | Aplicación | Nombre Proveedor | Concepto del gasto | Importe | |
| AD | 29/10/2018 | 2018 0 965 9240 22617 | EMBUTIDOS LA MURCIANICA, S.L.U. | ALIMENTOS SERVIDOS PARA ENCUENTRO MOTERO EL 4/11/2018 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL | 202,64 € | |
| AD | 18/10/2018 | 2018 0 965 9240 22617 | CARNES ENVASADAS DE MURCIA, S.L.U. | ALIMENTOS SERVIDOS POR LA JUNTA MUNICIPAL PARA FIESTAS SANTA LUCÍA | 1.089,73 € | |
| AD | 17/10/2018 | 2018 0 965 9240 22609 | FERNANDEZ ORTIZ, VICENTE | SERVICIO DE MEGAFONÍA ANUNCIANDO MISA OBISPO EL 21/10/2018 | 150,00 € | |
| AD | 07/11/2018 | 2018 0 965 9240 22609 | FRUTAS SAN GINES, S.COOP. | ALIMENTOS SERVIDOS PARA EVENTO DEPORTIVO EN FIESTAS DE LA PEDANÍA EL 25/08/2018 | 481,68 € | |
| AD | 16/11/2018 | 2018 0 965 9240 22609 | ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL PALMAR | SERVICIO DE ASISTENCIA PARA CARRERA CONTRA EL CÁNCER EL 15/12/2018 ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL | 200,00 € | |
| AD | 17/10/2018 | 2018 0 965 9240 22199 | TAROCA APLICACIONES, S. L. | BOLÍGRAFOS Y ABANICOS SERVIDOS A LA JUNTA MUNICIPAL PARA REPARTO A VECINOS Y VECINAS DE LA PEDANÍA | 756,25 € | |
| AD | 14/11/2018 | 2018 0 965 9240 22601 | LUJÁN MARTÍNEZ, MANUEL | COMIDA SERVIDA EN ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE FIESTAS 2018 EL 16/11/2018 | 580,80 | |
| TOTAL CAP II.... | | | | | 3.461,10 € | |
| CAP VI. Inversiones | | | | | | |
| AD | 23/10/2018 | 2018 0 965 9240 61900 | CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L. | REPOSICIÓN DE REJILLA EN CAMINO HONDO Y DE ASFALTO EN CAMINO LOS HERREROS | 1.657,70 € | |
| AD | 23/10/2018 | 2018 0 965 9240 61900 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | REPOSICIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN PASEO DE LA HUERTA | 2.553,83 € | |
| AD | 23/10/2018 | 2018 0 965 9240 61900 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | REPOSICIÓN DE BASE DE CONTENEDOR Y PARED EN CAMINO LOS MENCHONES | 2.726,49 € | |
| AD | 06/11/2018 | 2018 0 965 9240 63200 | MEDIOHABIT, S.L. | REPOSICIÓN DE RIEGO POR GOTERO Y TEMPORIZADO EN HUERTO CEIP ESCULTOR SALZILLO | 1.125,30 € | |
| AD | 14/11/2018 | 2018 0 965 9240 61900 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | REPOSICIÓN DE FIRME EN CAMINO HONDO | 4.977,94 € | |
| TOTAL CAP VI.... | | | | | 13.041,26 € | |
| ACUMULADO A 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 | | | | | | |
| | CONSIGNADO | RETENIDO | % | OBLIGADO | %OBLIGADO | CRÉDITO DISPONIBLE |
| CAP. II | 46.659,00 | 44.487,74 | | 35.434,36 | 75,94 | 2.171,26 |
| CAP . VI | 65.517,50 | 30.365,91 | | 26.399,23 | 40,29 | 22.110,33 |
| | | 95,34 | | | | |
| | | 46,34 | | | | |

El Presidente pregunta si hay alguna cuestión sobre los gastos efectuados, no produciéndose ninguna solicitud de información.

Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA

3.1.- Ampliación y mejora de la red de saneamiento en la zona de los duplex.

D. Ginés Mirón Gallego da lectura a la moción de su grupo en la que expone, que los vecinos están recogiendo firmas para solicitar a EMUASA una solución, a los problemas ocasionados por las inundaciones que se producen en bajos y garajes, con motivo de las lluvias intensas, por lo que considera necesario que la Junta Municipal se manifieste en apoyo de las demandas de los vecinos afectados.

Tanto el Presidente como los demás miembros de la Junta manifiestan su apoyo a la propuesta que una vez sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

3.2.- Reposición estructura metálica en pista polideportiva del CEIP Escultor Salzillo.

El portavoz del grupo Cambiemos Murcia recuerda en su moción que el pasado año el Ayuntamiento de Murcia reparó parte del vallado exterior del colegio por su mal estado, reparación en la que estaba incluida la malla situada en la parte este de la pista polideportiva,

quedando en la parte contraria de la pista, es decir en la parte oeste de la misma, una estructura metálica que se encuentra en mal estado, con tubos sueltos y malla agujereada, no impidiendo en tal estado que los balones rompan los cristales del centro escolar. El AMPA ha solicitado al Servicio de Construcciones Escolares la reparación contestándoles que es una competencia de la Junta y ante el riesgo de rotura total de la estructura se presenta la moción y dos presupuestos para la reposición de la citada estructura por la Junta Municipal, solicita la aprobación de uno de ellos para acometer la obra.

D. Juan Alcaraz portavoz del Grupo Ciudadanos y Vicepresidente de la Junta, considera inapropiado que el Sr. Mirón en su calidad de representante de la Junta en la comisión escolar, traiga mociones sobre los temas tratados en la misma, dice que esas propuestas debían de ser conjuntas. D. Ginés Mirón le dice que en otras ocasiones los demás grupos han presentado mociones con temas relativos a educación y que además es la única comisión que funciona en el pueblo. El Presidente dice que su grupo tenía preparada una moción desde principios de noviembre a raíz de una denuncia hecha por la aplicación digital de quejas y sugerencia de la que dispone el Ayuntamiento y que ya ha solicitado también presupuestos con unas indicaciones de instalación determinadas, iniciándose un intercambio de opiniones entre los vocales presentes y vecinos asistentes sobre la manera de acometer la reparación, la competencia de la Junta para hacerlo y a quién encargar la ejecución de esta. El Secretario pide el uso de la palabra, para dar lectura a lo que refleja el Reglamento de Participación Ciudadana en materia de mantenimiento de edificios municipales, sugiriendo la posibilidad de consultar las características técnicas que debe tener la nueva estructura a la oficina técnica del Área de Descentralización. Después de un intercambio de pareceres, se decide que la moción sea conjunta con la enmienda sugerida.

El Presidente somete a votación la moción que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica a continuación: Solicitar a la oficina técnica del Área de Descentralización, que indique las características técnicas para reponer con cargo a los presupuestos de la Junta Municipal la estructura metálica que hay detrás de la portería del colegio, en el lado oeste de la pista.

3.3.- Colocación de un conjunto semafórico en la Avenida de San Ginés.

El portavoz del grupo Cambiemos Murcia, después de dar lectura a la moción resume esta hablando de la pocas actuaciones que se han realizado en la carretera regional RM-611 a pesar de las solicitudes realizadas por parte de vecinos y desde la propia Junta Municipal, para solventar los problemas ocasionados por la alta velocidad de circulación de los vehículos y la mala distribución y estado los pasos de peatones así como el criterio seguido por la Dirección General de Carreteras para la instalación semafórica existente.

D. Juan Alcaraz, portavoz del grupo Ciudadanos coincide con que los vehículos transitan a veces a una velocidad alta para una zona urbana, pero considera que lo que hay que hacer es pedir una reunión con la Dirección General de Carreteras para tratar la problemática global de la avenida. El Presidente dice que se han instalado algunos semáforos en la avenida y se han presentado varias mociones en la legislatura. Termina el portavoz de Cambiemos Murcia, comunicando que la persona que le a pedido que presentara la moción a su hija estuvieron a punto de atropellarla hace poco.

Después de una intercambio de opiniones el Presidente somete a votación la siguiente propuesta conjunta de los grupos presentes en la sesión: Solicitar dese la Junta Municipal a la Dirección General de Carreteras una entrevista para tratar el problema de circulación en el tramo de la Carretera RM-611 denominado Avenida de San Ginés.

La moción conjunta queda aprobada por unanimidad.

Mociones del grupo PSOE

3.4.- Solicitud de un juego de contenedores para la Avenida de la Libertad frente al nº 51.

Una vez leída la moción por D. José María López Baños el Presidente explica que los vecinos de la zona del final de la Avenida de la Libertad que se corresponde con el inicio de la Calle la Fuensanta hasta Torre Piñero piden más contenedores por ser insuficientes los instalados por lo que se propone: Instar al Ayuntamiento de Murcia para que coloque un juego de contenedores, siendo fundamental uno de vidrio, frente al Nº 51 de la Avenida de la Libertad.

La moción una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

3.5.- Solicitud de retirada de árboles secos y verdes, que estorben por su mala colocación, en el jardín de la Avenida de San Ginés.

Una vez finalizada la exposición de la moción por D. José María López Baños, el Presidente que ante la inminente reparación del jardín los técnicos le pidieron la autorización de la Junta para quitar aquellos árboles que estorben para el diseño del nuevo jardín con el fin de colocar los nuevos en los lugares adecuados, ya que según los técnicos parecen sembrados en vez de plantados y las raíces de muchos de ellos están levantando el suelo por lo que conviene cortarlas. D. Ginés Mirón explica la dificultad que supone, opinar sobre un proyecto que no conocemos, no sabemos si el proyecto de nuevo jardín incluye juegos infantiles, o aparatos de geronto gimnasia, papeleras, zona de esparcimiento canino, etc, es decir y pide que conste en acta que no tenemos ni puñetera idea del proyecto, en cuanto al corte de las raíces de los árboles comenta que en el jardín de Floridablanca, las raíces de los ficus no se cortaron, se hicieron parterres para ellos. D. Juan Alcaraz dice que no le gustan las citas a ciegas, que por pura lógica, se debe conocer el proyecto antes de pronunciarse, dado la delicadeza del tema.

El Presidente explica que la remodelación se va a hacer por etapas, no existiendo proyecto ni presupuesto, pero que hay un dinero disponible para gastar antes del quince de diciembre y es una oportunidad de quitar el cemento y cubrir las raíces con albero y quitar los árboles secos o que molesten.

D. Ginés Mirón dice que tiene que saber qué árboles y con qué criterios se quieren quitar. D. Juan Alcaraz anuncia que no va a votar a favor de quitar árboles.

El Presidente advierte de que se perderá el dinero, habiendo tenido la posibilidad de arreglar parte del jardín en la que se puede producir alguna caída por el estado actual de las raíces tras lo que somete a votación la propuesta produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (PSOE)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 2(C`s; CM)

El Secretario informa que ante el empate producido se debe realizar una segunda votación, que una vez producida arroja el mismo resultado, solicitando el Presidente ejercer su derecho al voto de calidad.

La moción queda aprobada por mayoría.

3.6.- Solicitud de cambiar los árboles que hay en los alcorques de la Avenida de San Ginés.

Después de un intercambio de opiniones entre los vocales y el Presidente en el que se recuerda que el propio servicio de Parques y Jardines en el informe leído en el pasado Pleno, desaconsejaba quitar árboles y menos los barnchichitos. El Presidente dice que los vecinos se quejan de que las ramas de los árboles por su fragilidad se caen con frecuencia, pero que antes que ejercer de nuevo el voto de calidad del Presidente prefiere llegar a un consenso sobre el tema, por lo que propone dejar el asunto sobre la mesa.

3.7.- Solicitud de construcción de acera y carril bici desde la variante de El Palmar hasta la glorieta del cementerio y en el lado opuesto continuar la doble vía para vehículos hasta la vía.

D. Juan Alcaraz dice que no se pueden presentar mociones de competencias de El Palmar ya que la variante pertenece a dicha pedanía y que ya informó que había que hablar con el Presidente de la Junta de El Palmar.

El Presidente dice que aunque corresponda a El Palmar afecta a los vecinos de San Ginés y que aunque cree que se aprobó en esa Junta una moción sobre el mismo tema, cree conveniente que se apruebe aquí también.

Sometida a votación la moción queda aprobada por mayoría con el siguiente resultado y redacción:

- Votos a favor: 3 (2PSOE; CM)
- Abstenciones: 0
- En contra: 1 C's

Instar a la administración pública a realizar las siguientes actuaciones:

- Continuar el carril bici y acera desde la variante de El Palmar junto a la autovía, en la parte norte, junto a la antigua cerámica, hasta la glorieta del cementerio.
- En la salida del polígono industrial por la glorieta del cementerio hacia la autovía, en un principio hay dos carriles, uno de ellos se corta, nuestra propuesta es, que puesto que hay espacio suficiente, continúen los dos carriles hasta la autovía.

D^a. Paqui Pérez López solicita intervenir para sugerir la posibilidad de hacer una propuesta conjunta El Palmar-San Ginés en forma de mociones de los grupos o moción conjunta a presentar en el pleno del Ayuntamiento para la creación de un cinturón que uniera las dos pedanías. La propuesta es bien recibida por los miembros de la Junta presentes calificándola el Presidente de muy interesante.

3.8.- Estudio y aprobación si procede de la posibilidad de compactar con zahorra una zona de paso de los alumnos al colegio entre el jardín y las calles Santa Lucía y Cuatro Vientos.

El Presidente explica la dificultad de tránsito peatonal por la zona, en especial cuando llueve por los charcos que se producen en el solar privado por donde pasan los alumnos del colegio. El portavoz del grupo Cambiemos Murcia, D. Ginés Mirón, dice que ya

se presentó una moción en la que se pedía la compra del solar por el Ayuntamiento, D. Juan Alcaraz, portavoz del grupo Ciudadanos cree que para echar unos camiones de zahorra en un solar no hace falta presentar una moción. El Administrador advierte de la necesidad de contar con la autorización de la propiedad del terreno para intervenir en el mismo. El Presidente somete a votación la moción, con la enmienda de la solicitud de la autorización mencionada, quedando aprobada por unanimidad u redactada como se indica:

Compactar con zahorra una zona de paso de los alumnos al colegio entre el jardín y las calles Santa Lucía y Cuatro Vientos, previa autorización del propietario del solar colindante.

3.9.- Solicitar la retirada de setos que impiden la visibilidad en la glorieta del cementerio.

El Presidente explica el problema interviniendo a continuación D. Juan Alcaraz para decir que la rotonda está preciosa que el seto tiene noventa centímetros de altura y están perfectamente conservados y que cuando lleguemos a ese río cruzaremos ese puente, es decir que cuando no lo cuiden nos lo plantearemos. D. Ginés Mirón cree que el problema de la rotonda más que de visibilidad es de velocidad y habría que ver la posibilidad de mejorar la accesibilidad.

El Presidente dice que va a dejar sobre la mesa el asunto en honor al portavoz del grupo Ciudadanos.

3.10.- Poner el nombre de travesía Saávedra que se encuentra perpendicular al Camino Turbedal y al Carril Saávedra.

Una vez finalizada la exposición de la moción por D. José María López Baños como ha hecho en todas las de su grupo, interviene una vecina con permiso del Presidente para decir que como se conoce popularmente a la travesía es como travesía carril Saavedra, por lo que el Presidente y resto de la mesa acepta enmendar la moción para que se proponga el nombre por el que se conoce popularmente. Sometida a votación la propuesta queda aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Denominar, previa consulta con los vecinos, a la calle que se encuentra detrás del edificio que esta frente a la ermita y es perpendicular al camino Turbedal y al carril Saavedra con el nombre de "Travesía Carril Saavedra".

Moción urgente PSOE, C's; CM

Solicitar a la Concejalía de Deportes y Salud autorización para compartir horario en el Pabellón Polideportivo entre dos clubs deportivos.

El Presidente habla de la solicitud presentada por el Club Atlético San Ginés, con el Club Atlético Nonduermas para el compartir el horario de los jueves de 20:00h a 21:00h, concedido por convenio al Club Atlético San Ginés para la temporada 2018/19 y que es necesario aprobarlo en la Junta para que el servicio de Deportes lo autorice lo antes posible, ya que estamos a mitad de curso, lo que justifica la urgencia de la misma.

La moción es aprobada por unanimidad.

4.- Informe del Presidente.

D. Jesús Pintado dice que aunque tiene más información va a ser breve por no alargar más la sesión, recordando que en la visita que realizó el Alcalde de Murcia a la pedanía con los técnicos de EMUASA le solicitó el alcantarillado del Camino de los Menchones y Carril Nogueras, preguntando el Sr. Ballesta a los técnicos que le acompañaban si sería posible acometer este equipamiento antes de final de año, contestando afirmativamente los mismos y sin que se haya eso nada al respecto ha escrito una acarta al Alcalde de Murcia recordándole el compromiso adquirido ante los vecino, procediendo a la lectura de la misma. Informa también, de la proyección de la película gratuita “Canalejas” programada por el Centro Cultural y que trata del pueblo donde está el nacimiento del río Segura. Por último informa que se le ha comunicado el levantamiento de un expediente sancionador a la escombrera del solar junto al colegio.

5.- Ruegos y preguntas.

El Presidente da la palabra al vecino que la solicitó primero al inicio de la sesión , iniciándose así el turno de intervención de los vecinos y vecinas presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo la veinte y dos horas y treinta y dos minutos (1 h 50mts. 51 sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES